

Explotaciones de multicultivo de hortícolas.

37º Plan.

LÍNEA 324

#

#

INDICE:

* Periodo de Suscripción

* Periodo de Garantías

* Otras Fechas

Periodo de suscripción

INICIO SUSCRIPCIÓN	FINAL SUSCRIPCIÓN
01/03/2016	31/05/2016

Periodo de garantía



GARANTÍA	RIESGOS	INICIO	FINAL	
Producción		- Para trasplantes: el arraigue. - Para siembra directa: la 1ª hoja verdadera.	Fecha más temprana entre:	
	Pedrisco		- Recolección.	
	Helada		- Sobremadurez.	
	Golpe de Calor		- 31 de marzo del año siguiente al del inicio de la contratación.	
	Riesgos Excepcionales		Fauna Silvestre	- Valor de las pérdidas, supera capital asegurado inicial de la explotación.
			Incendio	- Para golpe de calor en Península y Baleares, una vez realizada la primera recolección en los cultivos especificados en el Anexo II.2.
			Inundación-lluvia torrencial	
			Lluvia persistente	
			Ahucado en Sandía	
			Nieve	
Resto de adversidades climáticas	Reposición y levantamiento	- Para trasplantes: el arraigue.		
	Daños	- Siembra - Según lo especificado por cultivos en el		
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	Toma de efecto	Fecha más temprana entre: - Toma de efecto del seguro del año siguiente - 12 meses desde inicio garantías.	

#



Explotaciones de multicultivo de hortalizas.

37° Plan.

LÍNEA 324

#

Anexo II.1: Hortalizas de recolección única

CULTIVO	INICIO DE GARANTÍAS
Achicoria	Comienzo del engrosamiento de las raíces
Acelga	Aparición de la 4ª hoja
Ajo	Inicio de formación del bulbo (la planta alcanza las 10 hojas)
Apio	Formación de la roseta
Batata	Aparición de botones florales en tallos primarios. Tubérculos de más de 1 cm
Berro	Aparición de la 1ª hoja verdadera después de los cotiledones
Cebolla	Diámetro medio superior a 3 cm
Cebolleta	Diámetro medio superior a 3 cm
Col - repollo	Presencia del cogollo que alcanza la forma típica de la variedad
Coliflor	Comienzo de formación de la cabeza. Ancho de crecimiento en la punta mayor de 1 cm.
Escarola	Formación de la roseta
Espinaca	Formación de la roseta.
Kale	Presencia del cogollo que alcanza la presencia típica de la variedad.
Lechuga	Formación de la roseta
Ñame	Tubérculos de más de 2 cm de grosor
Grelos	Aparición de la 4ª hoja.
Patata - Papa	Aparición de botones florales en tallos primarios. Tubérculos de más de 1 cm
Puerro	Inicio de la formación del bulbo
Resto Hortalizas Aprovechamiento Hojas	Formación de la roseta
Resto Hortalizas Aprovechamiento Raíz	Comienzo del engrosamiento de las raíces. Diámetro de la misma mayor a 0,5 cm

#

Anexo II.2: Hortalizas de recolección escalonada

CULTIVO	Producciones sobre las que se garantizan los daños
Berenjena	Frutos cuajados
Calabacín	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Calabaza	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Chayota	Frutos cuajados
Judía verde	Vainas formadas
Melón	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Millo (Maíz dulce)	Estigmas secándose. Fin de la floración
Pepino	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Pimiento	Frutos cuajados a partir del primer piso
Sandía	Frutos mayor a 3 cm de diámetro
Tomate	Frutos cuajados a partir del segundo piso
Resto Hortalizas Aprovechamiento Fruto	Frutos que alcancen el 50% del tamaño que se comercializa

#



Explotaciones de multicultivo de hortícolas.

37° Plan.

LÍNEA 324

#

Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO CARENIA	MODIFICACIÓN PÓLIZA	REDUCCIÓN CAPITAL	AVISO SINIESTROS
<p>A las cero horas del día siguiente al día en el que se pague la prima por el tomador del seguro y siempre que previa o simultáneamente se haya formalizado la declaración de seguro.</p>	<p>6 días completos desde la entrada en vigor de la Declaración de Seguro.</p> <p>No se aplicará periodo de carencia, en las Declaraciones de Seguro de aquellos asegurados que contrataron este seguro, la campaña anterior.</p> <p>En caso de entidades asociativas que suscriban por primera vez, no se aplicará el periodo de carencia en las parcelas que fueron aseguradas por los socios de la entidad en la campaña anterior.</p>	<p>Hasta 20 días después de haber finalizado el plazo de suscripción para la baja por no siembra y altas de nuevas parcelas.</p>	<p>Dentro de los 10 días siguientes a la fecha de finalización del periodo de carencia.</p>	<p>7 días a partir del conocimiento del siniestro.</p>

